INDERT

GOBIERNO NACIONAL

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Asunción, 18 de Junio de 2015.-

Señores:
FIPAR
Presente:

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el resultado del llamado realizado por esta Institución para **"ADQUSICION DE CANALETAS DE ZINC", ID. 287.003.**

Al respecto informo que por Resolución P. Nº 1930/15 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITE DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2015 para "ADQUISICION DE CANALETAS DE ZINC", ha sido adjudicado la firma **FIPAR de Marcelo Daniel Campos Cervera W. con RUC Nº 709968-1.**

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación Nº 1930/15, agradeciéndoles cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Asimismo aclaramos para lo que hubiere lugar los resultados de este proceso, el informe y recomendación de adjudicación están disponibles en la Sede Central del INDERT, en la Unidad Operativa de Contrataciones.

Atentamente,

INDERT
Lic. Gustavo [illegible]
[illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones

FIPAR
Oscar López Duré

Recibí Conforme
18/06/2015